

EXPTE. N° 0076-92

DECRETO

ARTICULO 1º) Apruébase la RENDICIÓN DE CUENTAS correspondientes al Ejercicio 1991, elevada por el Departamento Ejecutivo sobre los ingresos e inversión de fondos de la Municipalidad de Coronel Dorrego, así como la MEMORIA Y BALANCE financiero correspondiente al Ejercicio 1991, de conformidad con las prescripciones de los artículos 65, 66, 67 y 165 incisos 2º y 5º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley N° 6769/58.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 25 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0020/92